

Cd. Victoria Tamaulipas 30 de julio 2020

ING. ALEJANDRO AZAHEL ALFARO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

En atención al oficio CG/SEMG/0382/2020, se envía la siguiente la siguiente propuesta económica y de trabajo.

La administración pública en sus tres órdenes de gobierno y en sus Organismos Descentralizados cuenta con una diversidad de políticas públicas que han derivado en programas sociales que buscan brindar atención y seguridad a la población.

Una forma de alcanzar altos estándares de eficacia y eficiencia es someter las acciones a constantes evaluaciones que deriven en indicadores que permitan a los directivos tomar decisiones objetivas en cuanto al buen o mal desempeño de cada una de las acciones emprendidas.

Buscando impulsar el desarrollo social y humano de la región Noreste de México, se crea la **Asociación Civil "Educación y Desarrollo Social Tamaulipas"**, que, a través sus servicios, coadyuva a la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas con la adecuada aplicación de sus programas valorando su impacto en la sociedad.

El presente programa de evaluación tendrá por objeto:

a) Objeto de la evaluación:

- Determinar y llevar a cabo las evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios, incluyendo los Fondos de Aportaciones Federales, durante el ejercicio 2020 a través de revisión de indicadores determinados acorde a cada programa específico a revisar en función de sus características;

b) Metodología de la evaluación:

- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones teniendo como base terminar la evaluación y suministro de entregables a más tardar el 30 de septiembre del año en curso;
- Se vinculará el calendario de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de las entidades involucradas en el proceso;

- La evaluación se articulará a los resultados del seguimiento puntual de los programas presupuestarios como elemento clave del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED);
- Esta evaluación general y actualizará los diagnósticos de programas presupuestarios en Dependencias y Entidades en beneficio de los usuarios;
- La evaluación apoyará en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En los casos que sea necesario se complementarán las evaluaciones que desde la Federación se instruyan para el Gasto Federalizado.
- El informe final se alinearán a las necesidades requeridas en los TdR señalados en la convocatoria y en los documentos de apoyo.

Cuadro informativo de Programas por revisar y tipo de evaluación:

Programas Por Revisar		
Fondo de Aportaciones Federales / Programa federal	Tipo de Evaluación	Términos de Referencia
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Del Desempeño FONE	CONEVAL
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Del Desempeño FASSA	CONEVAL
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Del Desempeño FISE	CONEVAL
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	De Procesos	CONEVAL
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa	De Procesos	CONEVAL
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Específica del Desempeño	CONEVAL

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Evaluación de Consistencia y Resultados	SHCP
Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función.	Evaluación del Desempeño	Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el FORTASEG

La realización de los Diagnósticos estará sustentada en la Metodología del Marco Lógico, a través del cual se permite ratificar o rectificar aspectos tales como la identificación de la problemática a atender; la población potencial y objetivo, la forma de monitorear sus resultados con base en la información disponible, etc.

La elaboración de esta evaluación tiene como objetivo general definir claramente y medir la contribución de cada programa presupuestario a los objetivos generales y particulares del **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**; y de igual forma servirá como una herramienta para validar el impacto de ellos en la **Agenda 2030**.

Se entregarán informes de los avances de las evaluaciones cada 15 días periódicamente a partir de la firma del contrato, el informe final como se señaló en párrafos anteriores, se entregará a más tardar el 30 de septiembre del 2020.

Costo de los servicios:

Part.	Concepto	Cant.	Unidad	Precio Unit.	Subtotal
1.-	Servicio de consultaria, asesoría y acompañamiento de revisión de	8	Servs.	\$128,750.00	\$1,030,000.00
SUBTOTAL					\$1,030,000.00
<u>16% IVA</u>					<u>\$164,800.00</u>
TOTAL					\$1,194,800.00

c) Responsable de la evaluación y equipo auxiliar:

Responsable

- Dr. Felipe Javier Haces Valdez (Lic. en Administración, Maestría en Administración Pública y Doctorado en Administración Pública; diplomados en PbR, Análisis de programas y políticas públicas, entre otros)

Equipo auxiliar:

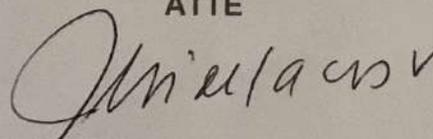
- Dr. Hector Alberto Fernandez Morales (Doctorado en Administración Pública);
- Dr. Mario Lorenzo Martinez Saldívar (Degree of Doctor of Philosophy);
- Dr. Jose de Jesús Guzmán Morales (Doctorado en Derecho);

NOTA: Se anexa documentación comprobatoria del responsable y equipo evaluador sobre experiencia académica en los temas a evaluar, así como de la experiencia profesional en el tema en formato pdf y en tabla EXCEL.

A efectos de iniciar los servicios propuestos, requerimos de una orden de compra por parte de Ustedes, o un contrato para formalizar el compromiso de trabajo, o firmar al calce anotando la leyenda: ACEPTAMOS LAS CONDICIONES DE ESTA COTIZACIÓN. Y en cualquiera de los casos: Que incluya un 50% por concepto de anticipo.

Sin otro particular por el momento y en espera de una decisión favorable al respecto, seguimos como siempre a sus órdenes.

ATTE



**Dr. FELIPE JAVIER HACES VALDEZ
DIRECTOR GENERAL**

c.c.p. Archivo.